



**INFORME DE ACCIONES EJECUTADAS
PARA EL MANTENIMIENTO Y REGENERACIÓN DE
PARQUES Y ESPACIOS VERDES DEL DMQ**

MAYO 2021

INFORME DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR EPMMOP, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES (GAPEV) PARA EL MANTENIMIENTO Y LA REGENERACIÓN DE LOS PARQUES Y ESPACIOS VERDES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE EL AÑO 2021.

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1749-O, de 11 de mayo de 2021, por disposición del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano de Quito y conforme requerimiento del Concejal Metropolitano Orlando Núñez, realizado en la sesión Nro. 142 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 11 de mayo de 2021; se solicita remitir a la Secretaría General, un informe pormenorizado respecto a:

- I. Estado de los proyectos para la recuperación de los parques en el Distrito Metropolitano de Quito y el fomento de la cultura de recreación familiar;
- II. Seguridad e iluminación y mejoras en los espacios públicos correspondientes a los parques metropolitanos y espacios verdes; y,
- III. Detalle del presupuesto destinado a los parques y espacios verdes del Distrito Metropolitano de Quito.

1.1. MARCO DE POLÍTICAS, NORMATIVA Y COMPETENCIAS

Las acciones desarrolladas por la EPMMOP-GAPEV, aportan directamente a las políticas establecidas en instrumentos internacionales como la Agenda 2030, Nueva Agenda Urbana (Hábitat III), Acuerdo de París sobre Cambio Climático, Marco de Sendai entre otros. Además, contribuyen al cumplimiento de varios derechos establecidos en la Constitución de la República (2008) como el derecho a la ciudad y al acceso a espacios públicos de calidad, derechos de la naturaleza, entre otros. De igual forma, a todos los objetivos y metas en lo relacionado a espacios públicos, protección ecológica, convivencia social, recreación, salud pública, productividad, entre otros, que se encuentran definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, la Estrategia Territorial Nacional, Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025 y el Plan de Gobierno del señor alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). (ANEXO_GAPEV_Alineación Estratégica).

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito dispone en su artículo I.2.119, que la EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS tiene como objeto principal el siguiente:

- a. Diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura de vías y espacio público;
- b. Diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar todo tipo de infraestructura para movilidad;
- c. Diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura del sistema de transporte terrestre;
- d. Diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar el espacio público destinado a estacionamientos;
- e. Prestar servicios públicos a través de la infraestructura a su cargo; y,
- f. Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el

ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, en el ámbito de la movilidad y ejecución de obras públicas.

En el ámbito de competencias encargadas a la EPMMOP-GAPEV se encuentra es el diseño, planificación, construcción y mantenimiento de los elementos naturales del espacio público asociado a la infraestructura vial, también es responsable de la administración y gestión de los parques metropolitanos y aquellas áreas verdes recreativas en las que posee la calidad de custodio y/o administrador. Además, ejecuta actividades de producción vegetal, trabajos de forestación y mantenimiento del arbolado urbano.

De acuerdo a lo establecido en el artículo III.6.179 del Código Municipal, a la EPMMOP se le da la competencia exclusiva para la suscripción de convenios para el mantenimiento de espacios públicos y autorización para colocación de menciones publicitarias de auspicio compartido, lo cual se hace efectivo por parte de la GAPEV mediante del programa “Quito Adopta” conforme los términos dispuestos en la resolución Nro. 070-EPMMOP del 2019.

1.2. ÁMBITO DE ACCIÓN

La ciudad cuenta con **1661 parques** de escala metropolitana, zonal, sectorial, barrial y menores, distribuidos a lo largo de la meseta central y los valles, los cuales junto a los espacios verdes del sistema de infraestructura vial (parterres, escalinatas, redondeles, miradores, intercambiadores, bordes de quebradas, entre otros) suman aproximadamente **3.179 hectáreas**.

De los parques mencionados, 21 son mayores o igual a (5) hectáreas y por tanto de acuerdo a la normativa vigente son considerados parques de escala metropolitana. La EPMMOP, actualmente es responsable de la administración de **15 parques metropolitanos** (Equinoccial, Bicentenario, La Calorina, Guanguiltagua, Itchimbia, El Ejido, El Arbolito, La Alameda, El Chaquiñán, Cuscungo, La Armenia, Las Cuadras, Full Deporte, Metro Sur, Chilibulo).

- Tipo, cantidad y área total de parques y espacios verdes en el DMQ

PARQUES DEL DMQ					
Tipo de espacio público	(m2)	# Parques	# Parques / Recreación Activa	Total Parques	TOTAL (Ha)
Parques Menores	< 300	19	17	36	2.814
Parques Barriales	300	663	449	1.112	
Parques Sectoriales	5.000	152	121	273	
Parques Zonales	10.000	100	110	210	
Parques Metropolitanos	50.000	24	6	30	
SUB-TOTAL 1		958	703	1.661	2.814

ESPACIOS VERDES - INFRAESTRUCTURA VIAL / BOULEVARES / PLAZAS / OTROS		
Tipo de espacio público	Unidad	TOTAL
Parterres, redondeles, miradores, intercambiadores	Ha	208
Plazas, plazoletas y tramos de bulevares	Ha	44
Otros áreas verdes	Ha	113
SUB-TOTAL 2		365

TOTAL GENERAL (Ha)	3.179
--------------------	--------------

- Gestión requerida por año en parques y espacios verdes en el DMQ

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ - REQUERIDA				
Tipo de espacio público	Unidad	Total áreas verdes	# Intervención efectiva / año	Total (Ha) /año
PARQUES (escala menor, barrial, sectorial, zonal, metropolitana).	Ha	2.814	4	11.257
ESPACIOS VERDES (infraestructura vial, boulevard, plaza, plazoleta, otros)	Ha	365	4	1.459
TOTAL		3.179		12.716

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE PARQUES METROPOLITANOS - REQUERIDA				
Tipo de espacio público	Unidad	Total áreas verdes	# Intervención efectiva / año	Total (Ha) /año
ESPACIOS VERDES DE ACCESO HUMANO (recreación, contemplación, encuentro, otros)	Ha	525	4	2.100
TOTAL		525		2.100

GESTIÓN DE AREAS NATURALES Y SUS COMPONENTES EN EL DMQ - REQUERIDA		
Tipo de gestión	Unidad	# intervención efectiva / año
Manejo de arbolado urbano (podas técnicas)	u	625.000
Manejo de jardinería (siembra y mantenimiento)	u	225.930
Plantación de árbol programadas (producción y plantación)	u	20.000
Producción vegetal en viveros	u	400.000

DISEÑO, CONTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES		
Tipo de espacio público	Unidad	Cantidad programada /año
Diseño de regeneración urbana en entorno de infraestructura vial	u	7
Obras de regeneración urbana en entorno de infraestructura vial	u	7
Diseño de regeneración de parques metropolitanos	u	16
Obras de regeneración de parques metropolitanos	u	16
Diseño de construcción de parques de escala menor	u	9
Obras de construcción de parques de escala menor	u	9
TOTAL		64

1.3. CAPACIDAD OPERATIVA

La Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes (GAPEV), es una de las cinco gerencias agregadoras de valor dentro de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. Su misión es la de diseñar, construir, mantener, operar y explotar los espacios verdes asociados a la infraestructura vial y los parques del DMQ, principalmente los parques metropolitanos, así como la gestión de las jardineras y el arbolado urbano con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones ambientales y de habitabilidad, la imagen urbana, y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

La GAPEV cuenta con personal técnico, operativo y administrativo que se encuentran trabajando como parte de la gerencia y de las cuatro (4) direcciones: Dirección de Administración de Parques Metropolitanos, Dirección de Construcción y Rehabilitación, Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes y Dirección de Áreas Naturales. Además, trabajan funcionarios desconcentrados de la Gerencia Jurídica, Dirección de Talento Humano, Dirección de Comunicación. En total son **890** funcionarios públicos, de los cuales **131** son de LOEP y **759** son de Código Laboral.

PERSONAL GAPEV	CODIGO	LOEP	Sub-Total
GERENCIA - ADMINISTRATIVO	8	10	18
DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	404	8	412
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION	14	84	98
DIRECCION DE AREAS NATURALES	121	12	133
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES	212	17	229
SUBTOTAL	759	131	
TOTAL GENERAL		890	

Para cumplir con todas las funciones delegadas a la EPMMOP-GAPEV las cuales en su mayoría se desarrollan en espacios abiertos, y considerando la actual emergencia sanitaria que vive la ciudad en general, y la necesidad de cumplir con protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico, actualmente se evidencia un déficit del **15%** que corresponde a personas vulnerables.

La GAPEV cuenta actualmente con **83** unidades entre vehículos livianos y maquinaria, de los cuales aproximadamente un **35%** no se encuentran operativos por falta recursos para la adquisición de repuestos, mantenimiento preventivo y por daños irreversibles.

La GAPEV administra y gestiona cuatro (**4**) Viveros Municipales, en los parques metropolitanos y en las instalaciones de la EPMMOP.

Con el personal, equipos y logística existente se realizan actividades periódicas programadas y emergentes para cumplir con las funciones encomendadas, las cuales en su mayoría se desarrollan por administración directa y en el caso de adquisiciones de insumos, materiales, equipos, combustible, entre otros, mediante procesos de contratación pública. Sin embargo, se ha evidenciado que la capacidad operativa de la empresa no se ha incrementado a lo largo de los años, en relación a la acelerada expansión urbana y consolidación de la ciudad, lo cual genera una desigualdad entre el porcentaje de población existente y la habilitación de parques y espacios verdes de calidad debidamente mantenidos, a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito.

CAPACIDAD OPERATIVA ACTUAL EPMMOP-GAPEV				
Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes				
Tipo de acción	Unidad	Cantidad de intervención efectiva / año	Cantidad de intervención ejecutada / año	% de intervención real / año
Trabajos mantenimiento - Realizados	Ha	12.716	1.800,0	14,16%
Dirección de Administración de Parques Metropolitanos				
Tipo de acción	Unidad	Cantidad de intervención efectiva / año	Cantidad de intervención ejecutada / año	% de intervención real / año
Trabajos mantenimiento - Realizados	Ha	2.100	1.550,0	73,81%
Dirección de Construcción y Rehabilitación				
Tipo de acción	Unidad	Cantidad programada /año	Cantidad ejecutada / año	% de ejecución real / año
Diseño de regeneración urbana en entorno de infraestructura vial	u	7	6,0	85,71%
Obras de regeneración urbana en entorno de infraestructura vial	u	7	4,0	57,14%
Diseño de regeneración de parques metropolitanos	u	16	12,0	75,00%
Obras de regeneración de parques metropolitanos	u	16	6,0	37,50%
Diseño de construcción de parques de escala menor	u	9	8,0	88,89%
Obras de construcción de parques de escala menor	u	9	4,0	44,44%
Dirección de Áreas Naturales				
Tipo de acción	Unidad	Cantidad programada /año	Cantidad ejecutada / año	% de ejecución real / año
Manejo de arbolado urbano (podas técnicas)	u	625.000	356.250	57%
Manejo de jardinería (siembra y mantenimiento)	u	225.930	128.780	57%
Plantación de árbol programadas (producción y plantación)	u	20.000	11.400	57%
Producción vegetal en viveros	u	400.000	228.000	57%

La falta de personal, recursos y logística, necesarios para la generación, mantenimiento y gestión del total de parques y de espacios verdes existentes en la ciudad, al momento genera una baja capacidad de atención periódica y sostenible en beneficio de la ciudadanía y el medio ambiente.

2. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe detalla las acciones ejecutadas por la EPMMOP, a través de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes (GAPEV), durante el presente año, para el mantenimiento y la recuperación de los parques y áreas verdes en el entorno del sistema de infraestructura vial, así como, la administración, mantenimiento y potenciación de los parques metropolitanos, y el soporte a las administraciones zonales con el diseño, construcción y mantenimiento de parques de escala zonal, sectorial y barrial. Sin embargo, es necesario aclarar que la información descrita refleja la necesidad de recursos y de potenciar las acciones conjuntas entre el sector público, sector privado y la ciudadanía en general para preservar los oasis verdes urbanos y mejorar la calidad de los parques y espacios verdes del DMQ.

2.1. ESTADO DE LOS PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y ESPACIOS VERDES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Las actividades se desarrollan en base a las disposiciones de Alcaldía y Gerencia General de la EPMMOP, y en base a las solicitudes de las Administraciones Zonales, Concejales Metropolitanos y la comunidad. Se desarrolla una priorización considerando factores de impacto territorial, escala y disponibilidad de recursos (técnicos, logísticas, materiales), y posteriormente se define un cronograma. Además, se desarrollan actividades permanentes durante todo el año para el mantenimiento de espacios verdes y parques metropolitanos, así como la administración de estos parques y de los viveros municipales.

2.1.1. Construcción y Rehabilitación de Parques

A través de esta dirección, se planifican, diseñan, y construyen las áreas verdes asociadas a la infraestructura vial y los parques de escala metropolitana, zonal, sectorial, y barrial, con una visión integral de desarrollo armónico, para que los usuarios puedan ejercer su derecho a la recreación en espacios de alta calidad, posibilitando así el mejoramiento y la calidad de vida de la ciudad y sus habitantes.

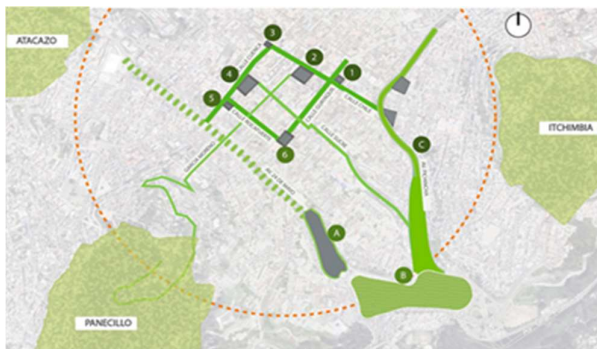
A continuación, se detallan los principales proyectos de estudios y obras de construcción y rehabilitación de parques y espacios verdes en curso:

- **REGENERACIÓN URBANA EN ENTORNOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

REGENERACION URBANA EN ENTORNOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL					
Nº	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	AREA DE PROYECTO M2	ESTADO	INVERSION	OBSERVACIONES
1	Proyecto de Regeneración Urbana de la Marín	50000	Plan Masa	\$9.200.000,00	Rehabilitación Total de la Av Pichincha, desde la plaza de San Blas hasta la estación del Playón de la Marín
2	Rehabilitación Espacio Público "El Trebol"	13600	Plan Masa	No definida	Intervención integral para generar espacios rehabilitados que proporcionen una mejor experiencia al peatón.
3	Arborización del Centro Histórico		Plan Masa	No definida	Proyecto presentado a la STHV. Se debe generar nueva información para el análisis de la Comisión de áreas históricas.
4	Regeneración Parque Urbana Cumbadá	35000	Plan Masa	No definida	Convertir este equipamiento en un atractor de uso intensivo y referente en la ciudad.
5	Corredor Turístico-Cultural en el Qhapac Ñan (Camino del Inca)	Intervención en 10 predios diferentes y cada torre mirador tiene un área de 864 m2	Conceptualización y Plan masa	\$4.200.000,00	Proyecto de trabajo conjunto con: Quitoturismo, EPMMOP, CONQUITO, IMP, INPC y otras entidades
6	Intervención Mirador Yanacunas Quito Sur	400	En ejecución	\$ 30.556,46	Proyecto de trabajo conjunto con direcciones GAPEV
7	Intervención Jardines de borde Bosque de Arujos El Trebol	1200	construido y entregado	\$ 13.826,83	Proyecto de trabajo conjunto con direcciones GAPEV



REGENERACIÓN URBANA DE LA MARIN



ARBORIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



CORREDOR OCCIDENTAL – TRAMO CHQ



CORREDOR TURÍSTICO CULTURAL EN EL QHAPAC - NAN



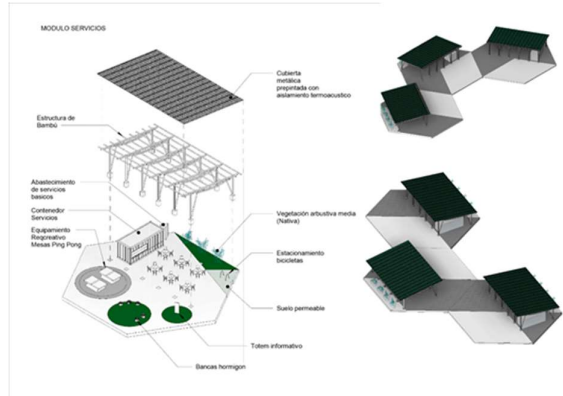
INTERVENCIÓN EL TREBÓL

• **REGENERACIÓN EN PARQUES METROPOLITANOS**

REGENERACION EN PARQUES METROPOLITANOS					
N°	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	AREA DE PROYECTO M2	ESTADO	INVERSION	OBSERVACIONES
1	Reestructuración parque Ejido-Arbolito	195.000 m2 (aprox.)	Anteproyecto	\$ 1.400.000,00	
2	Plan Masa Parque Bicentenario	1.027.552 m2. (102 Ha)	Anteproyecto	NO APLICA	Se requiere la elaboración de los estudios del trazado vial (GEF)
3	Sistema de Humedales "Laguna de Iñaquito"	44.1340 m2. (cuerpos de agua)	Anteproyecto	\$ 200.000,00	Contratación de Consultoría de estudios definitivos
4	Ruta Turística Ijaló	20618.75 m2 (intervención)	Anteproyecto	\$ 300.000,00	Implantación de módulos adaptados de descanso y mirador.
5	Plan Urbano - Intervenciones y Parque Lineal MetroSur	87 ha	Estudios y plan masa	Indeterminado	No cuenta con presupuesto
6	Diseño y Construcción Portales del Chaquiñan	320 m2 (aprox.)	Anteproyecto	\$ 200.000,00	Negociación Quito Adopta 3 portales
7	Núcleos activos en Zonas Metro	5600 m2 (aprox)	Anteproyecto	\$ 1.200.000,00	Sin recursos
8	Rehabilitación de caminerías internas de varios Parque Metropolitanos		Construcción	\$ 187.000,00	
9	Zona de Picnic Parque Bicentenario	7.322,20 m2	Construcción	\$ 175.000,00	En ejecución por administración Directa. Obra civil + Estructuras metálicas mas arbolado
10	Portones Ingreso Parque Metropolitano Chilibulo		Anteproyecto	\$ 20.000,00	
11	Pista Biccicross Parque Bicentenario	8.160 m2.	Construcción	\$ 163.840,00	Contratación de maquinaria para movimiento de tierras. Sin recursos. No incluye IVA
12	Consolidación de Zonas Comerciales La Carolina			\$ 50.000,00	
13	Regeneración de las Edificaciones Internas subutilizadas		PLan Masa		
14	Parque de la Resiliencia, El Labrador, PM Bicentenario	14.800 m2.	Construcción	\$ 1.200.000,00	Desarrollo del proyecto definitivo (diseño + ingenierías) a cargo del IMPU. Se debe definir mecanismo legal de acción sobre el predio para la ejecución de esta obra
15	Centro de Implementación Agrícola	29.513 m2.	Movimiento de tierras	\$ 25.000,00	Proyecto a cargo de AGRUPAR-CONQUITO, se apoya en la coordinación de intervenciones y se aportará con el movimiento de tierras para el inicio del cultivo en el predio designado. Sin recursos, No incluye IVA
16	Plan Iluminación Parques La Carolina, El Ejido, Carollo, Cuscungo, Las Cuadras, Inglés, Río Grande		Estudios	\$1.806.086,00	Fase final de elaboración de documentación Precontractual



1. RESTAURACION PARQUE EL EJIDO-ARBOLITO



7. NÚCLEOS ACTIVOS EN ZONAS METRO



2. PLAN MASA PARQUE BICENTENARIO



3. SISTEMAS DE HUMEDALES LAGUNA DE IÑAQUITO

- **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE ESCALA ZONAL, SECTORIAL Y BARRIAL**

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE ESCALA ZONAL, SECTORIAL Y BARRIAL					
N°	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	AREA DEL PROYECTO (m2)	ESTADO	INVERSION	OBSERVACIONES
1	Parque de la Juventud	15348,9	Rehabilitación	\$ 50.000,00	Se concluyó la fase 1, monto USD. 35.000,00 de intervención en agosto inicia fase 2, monto USD. 15.000,00
2	Plaza Jonatás (Parque de la Juventud)	3330,00	Diseño definitivo	\$ 130.000,00	En elaboración de planos definitivos, y coordinación con la comunidad.
3	Parque Mirador Alto Fase 1	14175,26	Proyecto Definitivo	\$ 333.879,33	Inicio de construcción de la fase 1 en junio 2021
4	Parque Cultural Turubamba	11800	Proyecto Definitivo	\$ 648.345,30	se encuentra en fase de entrega de Estudios Definitivos, para proceder a inicio de obra. (Administración Directa)
5	Parque Tacuri Nayón	3562,49	Anteproyecto	\$ 55.000,00	Fase de estudios definitivos
6	Parque Rodrigo Pallares	6042,26	Construido	\$ 91.000,00	Entrega formal de proyecto 14/05/2021
7	Parque Gaspar Esparza	3048,42	Anteproyecto	\$ 76.210,50	Fase de estudios
8	Parque La Salle	7734,00	Anteproyecto	\$ 180.000,00	Fase de estudios
9	Plan Iluminación Parques Barriales, Zonales y Sectoriales		Estudios	\$ 1.688.938,00	Fase final de elaboración de documentación Precontractual



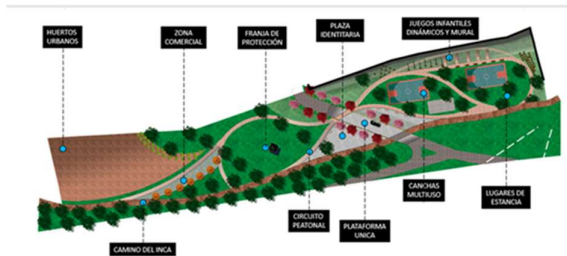
1. PARQUE DE LA JUVENTUD



2. PARQUE RODRIGO PALLARES



3. PARQUE CULTURAL TURUBAMBA



4. PARQUE MIRADOR ALTO FASE 1

Para mayor información referente a los proyectos que están siendo planificados, diseñados y en ejecución se ha creado el siguiente link mediante el cual se puede acceder a fichas técnicas:

https://epmmop365.sharepoint.com/:b/s/GERENCIADEADMINISTRACIONDEPARQUESYESPACIOSVERDES/Construcciones/EaJsR40L2TpJmaUQMhMJzABecpvXbiQV_u_GHz2k6z04Sq?e=SRptaR

2.1.2. Administración de Parques Metropolitanos

A través de esta dirección, se administran los parques metropolitanos y emblemáticos del Distrito Metropolitano de Quito, para que sean seguros, accesibles, inclusivos, turísticos y sostenibles, donde se pueda hacer actividades deportivas, sociales, culturales, recreativas y se asegure la conservación de sus valores naturales, buscando la compatibilidad entre el uso y disfrute de la ciudadanía, dotando de infraestructura de calidad y coherente con el desarrollo económico del sector, ofreciendo una oferta

alternativa de conservación en función de las características ecológicas de las diferentes áreas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

- Mantenimiento de las áreas verdes del Sistema de Parques Metropolitanos, hasta el 30 de abril de 2021, se han mantenido **381,38 hectáreas**.

PARQUES METROPOLITANOS Mantenimiento de áreas verdes.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
m2	839842,00	937298,00	1210279,00	826351,00	3813770
ha	83,98	93,73	121,03	82,64	381



- Participación en el Congreso de Parques Sudamérica / *finalizado evento/ en proceso articulación con la red de parques.*
- Desarrollo del modelo de gestión de Parques Metropolitanos / *en elaboración.*
- Modelo de cálculo de regalías de uso y ocupación de parques metropolitanos / *en elaboración.*
- Sistema de señalética en formato físico y virtual / *diseño finalizado / sin recursos.*
- Habilitación de Zonas de camping, hospedaje y eventos / *en desarrollo / recursos limitados.*
- Proyecto Por Amor a Quito, plantación de 4500 árboles con 45 instituciones municipales y desarrollo de formulario digital de mapeo / *en desarrollo.*
- Proyecto Parques Metropolitanos Seguros (cámaras, megáfonos, incorporación de agentes metropolitanos para el control, habilitación de espacios para policía montada, entre otros) / *en desarrollo / recursos limitados.*
- Programas de habilitación de espacios de comercialización con CONQUITO, AGRUPAR / *en coordinación / recursos limitados.*
- Desarrollo de la marca Red de Parques Metropolitanos / *en desarrollo.*
- Formación y capacitación continua de guarda parques, comerciantes autónomos / *en desarrollo.*
- Recuperación de líneas cortafuegos y mantenimiento en senderos de acceso a vehículos de emergencia / *en coordinación / sin recursos.*
- Cuidado de animales domésticos y de pastoreo en los límites del parque. / *en desarrollo permanente.*
- Mantenimiento de vías internas, cunetas, mobiliario urbano, equipamientos, entre otros / *en desarrollo permanente.*
- Coordinación para el desarrollo de un Plan Cultural en la red de parques metropolitanos para fomentar el rescate y conservación de actividades tradicionales y espacios culturales / *en desarrollo.*



2.1.3. Mantenimiento de Espacios Verdes

A través de esta dirección, se realiza el mantenimiento de **espacios verdes** asociados a la estructura vial (escalinatas, redondeles, avenidas, calles, intercambiadores, miradores, bordes de quebradas, etc), mantenimiento de **parques de escala zonal, barrial y sectorial**. y mobiliario en parques de escala metropolitana, exceptuando aquellas que se encuentran en área del Patrimonio Histórico de Quito y parroquias rurales, debiendo mantener **2.228 hectáreas**.

- Mantenimiento de los espacios verdes en vías y parques, hasta el 30 de abril de 2021, se han mantenido **594 hectáreas**.

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Vías y parques	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
m2	1523005,47	1280415,6	1779052,18	1355046,48	5937519,73
ha	152,30	128,04	177,91	135,50	594



- Ejecución del contrato de Servicio de Mantenimiento de las áreas verdes asociadas a la infraestructura vial. El servicio se ha contratado por la cantidad de 20 ha/mes durante 9 meses del año 2021, y desde el mes de abril, hasta el momento se han mantenido **20 hectáreas** de la infraestructura vial prioritaria avenida: Galo Plaza Lasso, De Los Shirys, 6 de diciembre, 10 de agosto, Amazonas, Panamericana Norte, Real Audiencia.
- Construcción y rehabilitación de esculturas, fabricación y mantenimiento de mobiliario urbano en el DMQ (banacas, juegos infantiles, basureros, juegos de gimnasia, zonas caninas, etc.). Hasta el 30 de abril del presente año se han realizado **415 intervenciones**.

INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS (Brigada Talleres)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
unidades (u)	106	85	134,00	90,00	415



- Mantenimiento de Piletas, **785 piletas** han sido mantenidas hasta el mes de abril.

MANTENIMIENTO DE PILETAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
unidades (u)	216	182	207	180	785



- Atención de emergencias por riesgo de caída de árboles. Hasta el mes de abril se han atendido **392 emergencias**.

EMERGENCIAS ATENDIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
unidades (u)	100	85	123	84	392

2.1.4. Dirección de Áreas Naturales

A través de esta dirección, se gestiona el arbolado urbano y jardines de la infraestructura vial del DMQ excepto el área del patrimonio Histórico de Quito; a través de la, recolección de semillas de árboles nativos, germinación y reproducción de especies arbóreas, plantación, mantenimiento, podas técnicas, talas, así como también reproducción de plantas ornamentales, ajardinamiento y mantenimiento.

- Poda técnica de árboles del DMQ:

PODA DE ÁRBOLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
unidades (u)	857	374	1469	2628	5328

- Arborización en espacios públicos del DMQ:

ARBORIZACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
coronas (u)	1225	311	166	1542	3244
árboles trasplantados (u)	0	0	0	3	3
árboles plantados (u)	141	30	2233	1253	3657



- Conformación de Alcorques:

ALCORQUES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
construcción (u)	0	0	0	42	42
hoyado (u)	43	520	947	83	1593

- Diseño y habilitación de jardinería en espacios públicos del DMQ:

JARDINERÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
mantenimiento de jardineras (m2)	3600	5410	11201	7590	27801
siembra de plantas (u)	12825	15260	43770	32850	104705



- Administración y gestión de Viveros Municipales:

VIVERO	DESPACHOS				TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
CAUPICHU	6.550	10.561	20.646	28.905	66.662
CUNUNYACU	10.955	6.141	7.973	7.704	32.773
LAS CUADRAS	39	126	1.202	540	1.907
LA ARMENIA	251	325	405	337	1.318
TOTAL	17.795	17.153	30.226	37.486	102.660



2.1.5. Programa Quito Adopta

A la fecha se mantienen 24 convenios vigentes con diferentes adoptantes como empresas, comités barriales, actores de la comunidad y personas naturales.

Desde septiembre del 2020 se han suscrito 7 nuevos convenios, 3 corresponde a la adopción de parques, 2 a parterres, 1 jardinera y tramos de El Chaquiñán. Adicionalmente, se encuentra en proceso de firma 2 nuevos convenios y se ha gestionado 29 nuevos acercamientos con actores del sector privado, embajadas y ciudadanía.

También se han remitido cartas oficiales de motivación a las principales empresas de la ciudad y se está trabajando una plataforma digital para la promoción de las actividades y alianzas en el marco del programa Quito Adopta y sus beneficios socio-ambientales.



2.2. SEGURIDAD E ILUMINACIÓN Y MEJORAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A LOS PARQUES METROPOLITANOS Y ESPACIOS VERDES

2.2.1. SEGURIDAD

La Gerencia de Administración de Parques Metropolitanos y Espacios Verdes GAPEV, a través de la Dirección de Administración de Parques Metropolitanos en coordinación con varias instituciones gubernamentales enmarcadas en la seguridad, se encuentra desarrollando una mesa de trabajo con el objetivo de lograr acuerdos y compromisos para alcanzar la seguridad al interior de los parques metropolitanos y así recuperar la integridad de los espacios públicos y la interacción con sus usuarios.

Desde el 28 de septiembre del 2020, se realiza la primera reunión para instaurar la Mesa de Trabajo para la Seguridad en Parques Metropolitanos a cargo de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes GAPEV. Participan EMSEGURIDAD, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad IMQ, ECU 911 y COE Metropolitano. Se realizan acuerdos, a fin de lograr que otras instituciones afines al plan de seguridad se integren a la Mesa de Trabajo, invitar a Policía Nacional y Cuerpo de Agentes de Control Metropolitanos.

Con fecha 17 de febrero de 2021, se retomó la Mesa de Trabajo para la Coordinación y Control en Parques Metropolitanos; con el objetivo de ampliar la participación de instituciones de apoyo: Administraciones Zonales tanto en operativos, como en la participación permanente de la mesa de trabajo.

Paralelamente a la Mesa de Trabajo, la Administración Zonal Eugenio Espejo, ejecuta reuniones semanales en coordinación con Policía Nacional, Agencia Metropolitana de Control, Agencia Metropolitana de Tránsito, Cuerpo de Agentes de Control Zona Norte y los Administradores de los Parques Metropolitanos Bicentenario, La Carolina y Metropolitanos del Norte, con el objetivo de atender los requerimientos, planificar operativos y combatir problemática referente al comercio informal, inseguridad, presencia de personas en situación de calle.

De igual manera, desde el mes de abril se desarrollan reuniones virtuales entre la Administración Zonal Valle de los Chillos, Policía Nacional, Agentes Metropolitanos y Administrador del Parque Metropolitano La Armenia.

Próximamente se coordinará reuniones con la Administración Zonal Quitumbe, a fin de coordinar operativos interinstitucionales en el Parque Metropolitano del Sur.

Una vez realizado un análisis de los eventos que acontecen en la mayoría de parques, se ha programado una Hoja de Ruta en la que se ha delegado dar atención a la siguiente problemática:

ASUNTO	ENTIDAD	ACCIONES	OBSERVACIONES
Comercio informal	AMC Policía de Migración	Operativos permanentes en parques metropolitanos y emblemáticos.	Acciones sancionatorias Verificación de situación migratoria
Asaltos a usuarios	Policía Nacional ECU 911 Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano	Operativos permanentes en parques metropolitanos y emblemáticos.	Rondas de vigilancia apoyo a personal de guardaparques. Coordinación para la colocación de cámaras de seguridad y botones de auxilio
Robo de accesorios a vehículos	Policía Nacional	Operativos permanentes en parques metropolitanos y emblemáticos.	Rondas de vigilancia apoyo a personal de guardaparques.
Consumo y tráfico de sustancias ilícitas sujetas a fiscalización	Policía Nacional, Dirección de Antinarcóticos	Operativos permanentes en parques metropolitanos y emblemáticos.	Agentes especializados delegados en Parque La Carolina, Parque El Ejido, Arbolito y La Alameda

Personas en situación de calle	Patronato San José Policía de Migración Secretaría de Inclusión Social	Operativos permanentes en parques metropolitanos y emblemáticos	Acciones permanentes para atender personas habitando en parque El Ejido, Parque Arbolito y Parque La Carolina.
--------------------------------	--	---	--

La cooperación interinstitucional de las entidades a cargo del control y seguridad, ha dado resultados positivos, reduciendo índices de inseguridad y presencia de comercio informal.

Se han ejecutado alrededor de **150 operativos** interinstitucionales, y otros permanentes de parte de Policía Nacional en Parques Metropolitanos.

Dos talleres para la construcción del plan de Seguridad de Parques Metropolitanos.

Acuerdos para la implementación de elementos de seguridad: cámaras, megáfonos y botones de seguridad.

2.2.2. ILUMINACIÓN

2.2.2.1. PLAN DE ILUMINACIÓN DE PARQUES DEL DMQ – FASE 1

En base a los pedidos ciudadanos que han ingresado a la EPMMOP-GAPEV y a las denuncias a través de las redes sociales y de los medios de comunicación, se ha evidenciado una necesidad latente respecto a la mejora de la iluminación de los parques de la ciudad para disminuir la inseguridad y que permita el acceso y disfrute de espacios públicos recreacionales y contemplativos, para que durante las primeras horas del día y en horas de la noche la ciudadanía pueda hacer uso efectivo de los mismos con el objetivo de mejorar su salud física, mental y emocional, y fortalecer las convivencia ciudadana y contribuir al desarrollo de las dinámicas productivas y culturales que se activan dentro y en el entorno de estos espacios.

Desde el año 2018 hasta la presente fecha se han registrado el ingreso de **723** solicitudes oficiales de iluminación de parques y plazas en diferentes sectores de la ciudad y varias solicitudes a través de redes sociales y medios de comunicación.

ILUMINACIÓN DE PARQUES		
#	Institución	# Pedidos formales
1	Pedidos Ciudadanos	373
2	Secretaría General de Seguridad	48
3	Administración Zonal La Mariscal	5
4	Administración Zonal La Delicia	11
5	Administración Zonal Tumbaco	3
6	Administración Zonal Los Chillos	34
7	Administración Zonal Calderón	38
8	Administración Zonal Quitumbe	32
9	Administración Zonal Manuela Saenz	31
10	Administración Zonal Eloy Alfaro	148
TOTAL		723

La GAPEV, actualmente no cuenta con la logística ni personal para la implementación y mantenimiento de las luminarias ornamentales y no ornamentales existen en parques, únicamente se cuenta con equipo con experiencia para la iluminación de elementos escultóricos.

Para poder dar atención a las solicitudes ciudadanas se han realizado Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), sin embargo debido a que la competencia de esta empresa es la iluminación pública vial, cuando se han realizado las intervenciones en parques no se han utilizado luminarias ornamentales sino luminarias de alumbrado vial; tampoco se utilizan lámparas tipo LED, las cuales están siendo utilizadas a nivel mundial para iluminar espacios públicos puesto que poseen características mucho más eficiente para el efecto y generar una mejor percepción de seguridad al generar menor efecto de sombras.

La tendencia a nivel mundial es tener sistemas iluminación más eficientes, amigables con el medio ambiente, que sean de bajo costo de consumo, menor mantenimiento y larga vida útil, sin embargo, el alumbrado público ornamental actual de áreas verdes, jardines, canchas, caminerías, etc. cuenta en un altísimo porcentaje, con una tecnología de hace más de 50 años, estas son lámparas de mercurio y sodio las cuales presentan problemas como alto consumo energético, cortos períodos de vida útil, alto costo de mantenimiento, inadecuado índice de luminosidad para seguridad peatonal.

Un estudio publicado por IHS Markit (2017) manifiesta que los LEDs redujeron las emisiones totales de dióxido de carbono (CO₂) provenientes de la iluminación en unos 570 millones de toneladas en 2017, lo que es equivalente al cierre de 162 centrales eléctricas de carbón. (Markit, 2017)

La Universidad Nacional de Colombia realizó un Análisis de ahorro energético en iluminación LED industrial y concluye:

- *El reciente desarrollo de tecnología LED para aplicaciones de alta potencia en iluminación industrial ofrece la posibilidad de optimizar los costes de iluminación reduciendo en torno a un 50% el consumo energético.*
- *El ahorro a largo plazo en coste total de propiedad (TCO) que proporciona el cambio a tecnología LED gracias a su larga vida útil hace posible a las empresas ser más competitivas consiguiendo importantes beneficios en la reducción de costos fijos de la instalación.*
- *Desde el punto de vista medioambiental, la tecnología de iluminación LED contribuye en la reducción de las emisiones de CO₂ y en la eliminación de residuos tóxicos como es el mercurio. (Universidad Nacional de Colombia, 2015)*

El progreso tecnológico que se está dando a nivel mundial, en cuanto a nuevas tecnologías de iluminación, nos orienta a implementar tecnologías lumínicas de eficiencia energética que brinden un aporte a la sociedad y al medio ambiente.

En virtud de mejorar la seguridad de los espacios públicos a la iluminación LED contribuye a espacios más seguros debido a la temperatura de color Confort visual, los LEDs utilizados para la iluminación tipo vial y ornamental generalmente son de temperaturas de color neutra 4000 K solamente emiten flujo en el espectro visible de la luz que el ojo humano es capaz de percibir convirtiéndose además de un alivio a poder tener distinción de objetos a mayor distancia y aumentando la seguridad ciudadana ya que su índice de reproducción cromática esta sobre los 90 (Cr. 90) al contrario de la luz de sodio no se distingue ni se percibe con claridad los objetos si (Cr 20).

En los primeros meses del año por parte de la EPMMOP-GAPEV se coordinó y se articuló información de diferentes entidades tales como, Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, Secretaria de

Seguridad, Secretaria de Territorio y Participación Ciudadana y las Administraciones Zonales, y con el apoyo de la Gerencia de Planificación de la EPMMOP, se estableció el alcance de actuación en el territorio del DMQ, para definir un Plan de Iluminación de Parques y poder programar la contratación del servicio de iluminación ornamental en varios parques del DMQ.

En base a los trabajos e información articulada se determinaron las siguientes variables de identificación y priorización de polígonos de parques, las cuales fueron cruzadas y sistematizadas para establecer sectores prioritarios de intervención:

- Zonas Metro de Quito.
- Centralidades.
- Corredor Verde.
- Rutas de Transporte
- Zonas inseguras.

Estas variables nos ayudaron a definir zonas de intervención estratégicas para la ciudad de Quito, en la que se da importancia a la accesibilidad de espacios públicos, considerando el acceso por medio de transporte público (Metro de Quito y Rutas de transporte público), proximidad a centralidades de desarrollo urbano, considerando que en estas zonas existe una mayor cantidad de equipamientos, servicios ciudadanos, comercio y por ende mayor población residente y flotante.

Mapas de los parques priorizados FASE 1 – Plan de Iluminación de Parques del DMQ

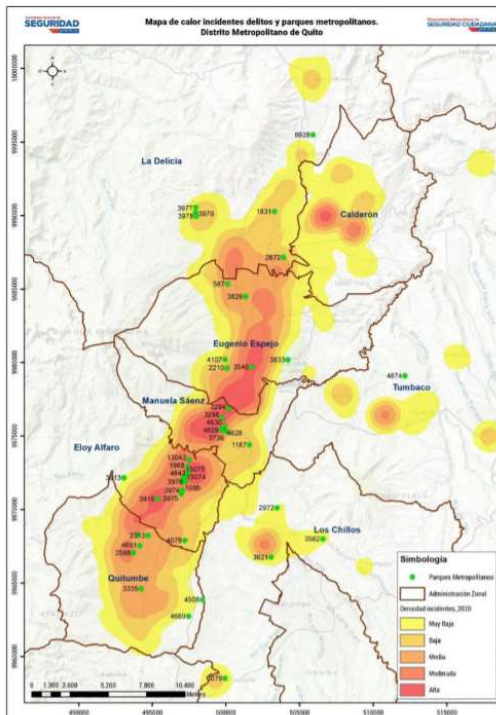


Figura 2 Mapa de calor incidentes de delitos Parques Metropolitanos.

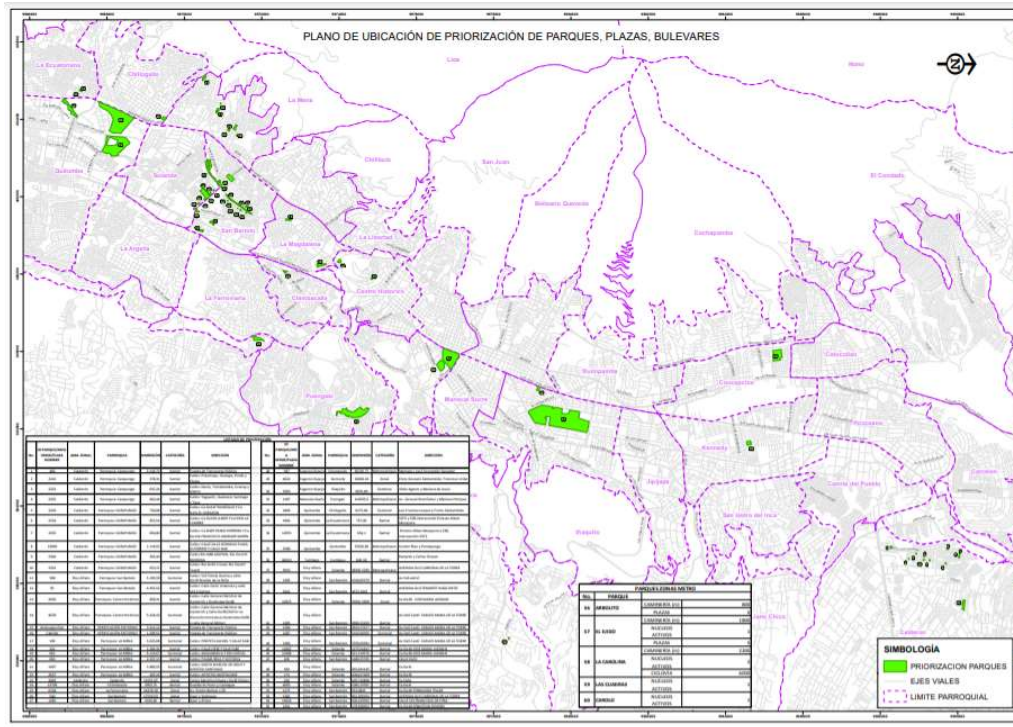
Fuente: SIS ECU 911



Para definir las áreas y espacios que se van a iluminar en el interior de cada parque estableció un mecanismo de iluminación ornamental y se tomaron las siguientes consideraciones:

- Existen dinámicas ecosistémicas de anidación y ciclos de vida de especies de fauna silvestre dentro de los parques, un exceso de iluminación cerca de árboles podría generar contaminación ambiental por lo que no se considera la iluminación total del parque.
- Dentro de los parques se han identificado las áreas con mayor flujo de gente entre estas tenemos caminerías, áreas deportivas, área de juegos infantiles y espacios de encuentro, es necesario tener niveles óptimos de iluminación dentro de estos espacios para garantizar un uso adecuado, seguro y dinámico del interior y el entorno inmediato de estos espacios públicos.

Del análisis de factores territoriales y de desarrollo urbano sostenible realizados se ha definido una primera fase prioritaria de intervención, en la cual, se prevé iluminar 60 parques del DMQ, ubicados en diferentes administraciones zonales con el objetivo de beneficiar equitativamente a un mayor número de habitantes de la ciudad. Este proceso se encuentra finalizando la etapa precontractual.



2.2.2.2. TRABAJOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARQUES DESARROLLADOS POR LA EEQ

Como se mencionó anteriormente la EPMMOP-GAPEV ha desarrollado convenio de cooperación interinstitucional con la Empresa Eléctrica Quito (EEQ) para el desarrollo de trabajos de mantenimiento y potenciación de la iluminación en los parques del DMQ. Adicionalmente, en base a acuerdos entre las partes, la EEQ ha venido desarrollando trabajos menores emergentes por administración directa, los cuales son cargados a los suministros de la EPMMOP para su pago periódico.

a. Alumbrado Público Ornamental al interior en parques de DMQ

Mediante la ejecución del Convenio cooperación interinstitucional EPMMOP-GG-2019-23-EEQ entre la EPMMOP y la EEQ se pudo potenciar la iluminación en 3 parques metropolitanos y 6 parques sectoriales.

PARQUES INTERVENIDOS POR LA EEQ		
PARQUE	ESCALA	MÉTODO DE ACTUACIÓN
Parque Metropolitano La Carolina	Metropolitano	Convenio de cooperación interinstitucional
Parque Metropolitano El Ejido	Metropolitano	Convenio de cooperación interinstitucional
Parque Metropolitano La Alameda	Metropolitano	Convenio de cooperación interinstitucional
Parque García Moreno	Sectorial	Convenio de cooperación interinstitucional
Parque Matovelle	Sectorial	Convenio de cooperación interinstitucional
Parque Rither	Sectorial	Convenio de cooperación interinstitucional
Parque Rumihurco	Sectorial	Convenio de cooperación interinstitucional
Parque La luz	Sectorial	Convenio de cooperación interinstitucional

Mediante trabajos ejecutados por administración directa, la EEQ realizó el mantenimiento de luminarias y/o el sistema eléctrico en 37 parques sectoriales.

PARQUES INTERVENIDOS POR LA EEQ		
PARQUE	ESCALA	MÉTODO DE ACTUACIÓN
Parques González Suárez Mirador de Guápulo,	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque La Floresta,	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Juan Montalvo y	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Ecológico de Cumbayá,	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Primavera 1 y	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Jacaranda Cumbayá	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Andalucía	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Carolo	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque José peralta	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque San patricio	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Ascúnaga	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Los cabildos, Hidalgo de pinto	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Alangasí	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Egipto	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Asistencia social	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Atahualpa	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque México, calle Alberto Guerrero y Guanguiltagua.	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque de la Comuna de Santa	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP

Parque Clara de San Millán,	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque del Barrio Hermanos Cristianos.	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque lineal Carapungo.	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque de la E y la Virgen	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque de los Mastodontes de Carcelén,	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Central de Pomasqui	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Cumbayá Pérez Pallares	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque La bota	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Central de Calderón,	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque del Barrio Plan de Vivienda General Rumiñahui	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque La Kennedy.	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Armenia	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Puente peatonal Miraflores, Salvador Allende	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Toctiuco	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Vacas Galindo	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Barrio Praderas del sur Metropolitano	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Carapungo primera etapa sector A9	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Mariana de Jesús de Calderón	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP
Parque Jaramillo Arteaga	Sectorial	Adm. directa, cargo suministro EPMMOP

b. Alumbrado Público Ornamental en el perímetro exterior de parques del DMQ

En el artículo 10 de la Ley Sistema Nacional De Infraestructura Vial Transporte Terrestre y artículo 8 del Reglamento Ley Sistema Infraestructura Vial Del Transporte Terrestre, se estable que:

“Forman parte integrante de la infraestructura vial: los senderos laterales para peatones y animales, los taludes, las cunetas o zanjas de desagües, terraplenes, puentes, obras de arte de cualquier género, habitaciones para guarda puentes, camineros y otros requerimientos análogos permanentes.”

De acuerdo a lo establecido en la RESOLUCIÓN Nro. ARCONEL-054/18 COMPETENCIAS INSTITUCIONALES, las Empresas Eléctricas tienen bajo su competencia el alumbrado público general, y es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) planificar, construir, operar y mantener los sistemas de Alumbrado Público ornamental e intervenido y, de ser el caso, los sistemas de seguridad ciudadana.

Por lo expuesto durante el último trimestre del 2020 se mantuvieron reuniones entre las autoridades de la EPMMOP y la EEQ en las cuales se acordó que, por parte de la EEQ en el marco de sus competencias planifique y ejecuten trabajos de potenciación del alumbrado público de las aceras perimetrales de parques y espacios verdes prioritarios.

En base al acuerdo mencionado por parte de la EPMMOP se remitió a la EEQ el listado de 235 parques priorizados considerando el informe de puntos inseguros en parques generado por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, para que se proceda con la potenciación del alumbrado en aceras perimetrales de estos espacios públicos. Hasta el mes de abril del presente año por parte de la EEQ se realizaron trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la iluminación en el perímetro de 120 parques.

2.3. DETALLE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LOS PARQUES Y ESPACIOS VERDES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El presupuesto que se destina para la gestión de parques y espacios verdes del DMQ se conforma por los recursos que son asignados por parte de la Administración General a la EPMMOP, y los que la empresa prioriza para la gestión de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, los mismos que se detallan a continuación:

2.3.1. RECURSO HUMANO (Personal Operativo y Administrativo)

RECURSO HUMANO GAPEV (Total= 890 funcionarios)		
1	REMUNERACIONES UNIFICADAS / APORTES Y OBLIGACIONES PATRONALE DE LEY /HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS / OTROS	\$ 11.389.861,13
2	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	\$ 2.108.778,00
PRESUPUESTO ANUAL TOTAL		\$ 13.498.639,13

2.3.2. PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LOGÍSTICA

La GAPEV cuenta actualmente con 83 unidades entre vehículos livianos y maquinaria, de los cuales no todos se encuentran operativos por falta de repuestos, recursos y daños irreversibles.

La GAPEV tiene habilitados 34 Campamentos y 39 Centros de Acopios, en los parques metropolitanos y en las instalaciones de la EPMMOP.

PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LOGISTICA GAPEV		
1	PROVISIÓN DE GASOLINA PARA VEHICULOS MENORES / VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA	\$ 589.466,79
2	PROVISIÓN DE GASOLINA PARA LA MAQUINARIA MENOR / BOMBAS	\$ 233.500,00
3	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, Y MAQUINARIA DE LA EPMMOP	\$ 28.551,85
PRESUPUESTO ANUAL TOTAL		\$851.518,64

2.3.3. SEGURIDAD EN PARQUES METROPOLITANOS, VIVEROS, CAMPAMENTOS Y OFICINAS

SEGURIDAD EN LOS PARQUES METROPOLITANOS Y ESPACIOS VERDES		
PARQUE	LUGAR	No. PUESTOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES METROPOLITANOS		
PARQUE EQUINOCCIAL	ACCESO AV. SIMÓN BOLÍVAR /SECTOR LAGUNA Y ACCESO SIMÓN BOLIVAR	2
PARQUE BICENTENARIO	ACCESO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1
	INGRESO LUIS TUFÍÑO, RAFAEL AULESTIA 1 Y 2, CAPITÁN RAMOS, GUALAQUIZA	5
	BOULEVARD AMAZONAS	1
GUANGÜILTAGUA	BODEGAS PUMA 2 / PUMA 11 / PUMA 13	3
	CASA HACIENDA MIRAFLORES	1
	PARQUEADERO ASHINTACO -BAR	1
	MOTORIZADO	1
PARQUE LA CAROLINA	ADMINISTRACIÓN	1
PARQUE JULIO ANDRADE	PARQUE JULIO ANDRADE	1
PARQUE EL EJIDO	ADMINISTRACIÓN	1
	CASA BAMBU	1
PARQUE ALAMEDA	PARQUE ALAMEDA	1

ITCHIMBÍA	AREA ADMINISTRATIVA-ACCESO EL DORADO	1
	ACCESO IQUIQUE, LA TOLA -CASA PIEDRAHITA	2
	BODEGAS Y VESTIDORES SUR-ORIENTAL	1
	MOTORIZADO	1
CUSCUNGO	PARQUE CUSCUNGO	1
LA ARMENIA	INGRESO PARQUEADERO 1, PARQUEADERO 2, HOSPITALARIA PUERTA 3	3
METRO SUR	ACCESO PRINCIPAL AV. SIMÓN BOLÍVAR, AMAGUAÑA	2
	MIRADOR	1
	CABALLERIZAS	1
	CASA MORGAN	1
	PITA NORTE	1
	COMPOSTERA	1
PARQUE LAS CUADRAS	ACCESO ADMINISTRACIÓN, PARQUEADERO, QUICENTRO SUR, CONDOMINIOS	4
CHILIBULO	INGRESO PRINCIPAL VIA LLOA	1
EL CHAQUIÑÁN Y ALGARROBOS	ALGARROBOS -LA ADMINISTRACIÓN	1
	SENDERO ALGARROBOS	1
	PORTAL CUMBAYÁ, SAN PEDRO, LA VIÑA, LA ESPERANZA, EL CHICHE, ARRAYANES, LA LOMITA, SAN JOSE, GUAMBI, OYAMBARILL, LA TOLA	11
PARQUE CAROLLO	ENTRADA PRINCIPAL PEATONAL, PARQUEADERO 2	2
	SECTOR CALDEROS PISCINA	1
	ADMINISTRACIÓN PARQUE Y ENTRADA BODEGAS	1
	CANCHAS DE INDOR FÚTBOL ZONA SUR DEL PARQUE	1
DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES		
VIVERO CAUPICHU	VIVERO CAUPICHU (INGRESO PRINCIPAL)	1
VIVERO CUNUNYACU	VIVERO CUNUNYACU (INGRESO PRINCIPAL)	1
	VIVERO CUNUNYACU (INSTALACIONES)	1
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES		
PARQUE INGLES	INTERIOR DEL CAMPAMENTO	1
BRIGADA PARROQUIAS	CAMPAMENTO LOS CHILLOS, CUMBAYÁ	2
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN		
BRIGADA CONSTRUCCIONES	ROTATIVO EN OBRAS	1
EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO		
PARQUE DE LA MUJER	ENTRADA VEHICULAR Y DISPENSARIO MÉDICO	1
	ENTRADA OFICINA GERENCIA -MONITOREO-PARQUEADERO EDIFICIO A	1
	EDIFICIO B	1
TOTAL DE PUESTOS DE SEGURIDAD GAPEV		69
COSTO MENSUAL DEL PUESTO DE SEGURIDAD POR 24 HORAS		\$ 2.240,00
PRESUPUESTO MENSUAL TOTAL		\$ 154.560,00
PRESUPUESTO ANUAL TOTAL		\$ 1.854.720,00

2.3.4. PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

a. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - EJECUTADOS

La Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, a partir de septiembre del 2020 en base a los recursos financieros disponibles realizó una priorización de las necesidades institucionales para el efectivo cumplimiento de sus objetivos y fines, priorizándose así 10 contrataciones, 3 de las cuales se encuentran finalizadas y las restantes en ejecución o en proceso de pago, conforme el siguiente detalle:

	Descripción contrataciones iniciadas en 2020	Presupuesto sin IVA	Estado
1	ALQUILER DE GRÚAS PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL PANECILLO	\$ 23.185.01	A ENTERA CONFORMIDAD, FINALIZADO
2	ADQUISICIÓN DE FUNDAS PLÁSTICAS PARA VIVERO	\$ 23.984.89	A ENTERA CONFORMIDAD, FINALIZADO

3	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA MENOR PARA EL TALLER DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES	\$ 46.987.73	A ENTERA CONFORMIDAD, FINALIZADO
4	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA EL TRATAMIENTO DE CUERPOS DE AGUA EN PARQUES METROPOLITANOS	\$ 56.383.95	EN PROCESO DE PAGO
5	ADQUISICIÓN DE HILO NYLON Y CUCHILLAS PARA LAS MOTO GUADAÑAS	\$ 47.040.00	EN PROCESO DE PAGO
6	ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN PREMEZCLADO	\$ 128.691.07	EN EJECUCIÓN, ENTREGAS MENSUALES
7	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLÁNICO TIPO IP PARA VARIOS PROYECTOS EN PARQUES Y ESPACIOS VERDES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$ 49.402.49	EN EJECUCIÓN, ENTREGAS MENSUALES
8	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN	\$ 122.900.00	EN EJECUCIÓN
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA VÍAL DEL DMQ HASTA 1.800.000 M2	\$141.120,00	EN EJECUCIÓN
10	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES PARA EJECUTAR TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	\$ 14.990.38	PARA FIRMA DE CONTRATO
TOTAL comprometido y en ejecución		\$ 639.557,20	

b. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - POR EJECUTAR

A partir del año 2021 se ha venido realizando una priorización de las necesidades institucionales para el efectivo cumplimiento de sus objetivos y fines, priorizándose varios procesos necesarios para la operatividad del presente año, conforme el siguiente detalle:

PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS (Permanente)		
1	ADQUISICIÓN DE FUNDAS PARA VIVEROS DE LA GAPEV	\$ 25.000,00
2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN PARQUES Y ESPACIOS VERDES DEL DMQ	\$ 41.440,00
3	ADQUISICIÓN DE CASCAJO	\$ 5.130,00
4	FONDO ROTATIVO	\$ 10.000,00
5	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA	\$ 70.000,00
6	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO	\$ 40.000,00
7	ADQUISICIÓN DE MATERIALES METÁLICOS	\$ 100.000,00
8	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE MADERA	\$ 55.000,00
9	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS Y MATERIALES PLÁSTICOS	\$ 30.000,00
10	ADQUISICIÓN DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN	\$ 73.248,00
11	ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN PREMEZCLADO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN PARQUES Y ESPACIOS VERDES DEL DMQ	\$ 100.000,00
12	ADQUISICIÓN DE HILO NYLON Y CUCHILLAS PARA LAS MOTOGUADAÑAS DE LA GAPEV	\$ 100.000,00
13	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR	\$ 40.000,00
14	COMPRA DE MAQUINARIA MENOR (MOTOGUADAÑAS, SOPLADORAS Y GIRO CERO) PARA LA GAPEV	\$ 220.000,00
15	ADQUISICIÓN DE FUNDAS DE BASURA Y ESCOBAS PARA LIMPIEZA EN ÁREAS DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES	\$ 20.000,00
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS CHIPEADORAS	\$ 83.546,13
17	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS TECNIFICADOS DE RIEGO DE LOS VIVEROS, LA ARMENIA, CUNUNYACU; Y, CAUCPICHU E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ASPERSIÓN DEL VIVERO LAS CUADRA	\$ 30.000,00
18	ALQUILER DE GRÚAS PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL PANECILLO	\$ 25.000,00
19	COMPRA DE REPUESTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN DE PILETAS PRIORIZADAS DEL DMQ	\$ 40.000,00
20	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DEL PARQUE METROPOLITANO CAROLLO EX FUNDEPORTE	\$ 5.000,00
21	ADQUISICIÓN DE PLANTAS (AGAPANTOS)	\$ 100.000,00
22	COMPRA DE MATERIALES PARA ELABORACIÓN DE MURALES Y ESCULTURAS PARA PARQUES PRIORIZADOS DEL DMQ	\$ 50.000,00
23	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS Y EQUIPOS PARA LA PISCINA DEL PARQUE METROPOLITANO CAROLLO EX FUNDEPORTE	\$10.000,00

24	COMPRA DE REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA MENOR DE LA GAPEV	\$ 230.000,00
PRESUPUESTO ANUAL TOTAL		\$ 1.503.364,13

PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS (Específico)		
1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL DMQ	\$ 1.128.132,80
3	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL TALLER DE CARPINTERÍA DE LA GAPEV	\$ 33.488,00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN PARQUES DEL DMQ	\$ 760.000,00
6	CONTRATACIÓN DE BRIGADAS DE PERSONAL OPERATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VARIOS PARQUES DEL DMQ (30 OBREROS, 3 SUPERVISORES)	\$ 105.732,00
7	CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA EL DISEÑO INTEGRAL DE LOS HUMEDALES EN PARQUES METROPOLITANOS	\$20.000,00
8	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA SEÑALÉTICA AL INTERIOR DE LOS PARQUES METROPOLITANOS DEL DMQ FASE 1, 2 y 3	\$ 501.300,80
9	ADQUISICIÓN DE 1.000 METROS CERCA PARA JARDINERAS	\$50.000,00
10	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO Y BANCO DE SEMILLAS	\$7.186,00
11	COMPRA DE 2 (15) CUADRONES 4X2 PARA LA SEGURIDAD DE LOS PARQUES METROPOLITANOS GUANGUILTAHUA Y METRO SUR	\$ 10.000,00
12	CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA EL DISEÑO INTEGRAL DE UNA TRIBUNA DESMONTABLE Y MULTIFUNCIONAL PARA LOS PARQUES METROPOLITANOS DEL DMQ	\$ 15.000,00
13	COMPRA DE 2 (15) DRONES PARA LA SEGURIDAD DE LOS PARQUES METROPOLITANOS	\$14.000,00
PRESUPUESTO ANUAL TOTAL		\$ 2.644.839,60

DETALLE DE LAS OBRAS PARA EJECUTAR 2021-2022 (ANEXO 2, 3, 4)		
1	PRESUPUESTO DE OBRAS (PEDIDOS ALCALDÍA, CONCEJALES, ADM. ZONALES, GERENCIA EPMMOP, GERENCIA GAPEV) SIN FINANCIAMIENTO	\$ 698.796,67
2	PRESUPUESTO DE OBRAS NO PRIORIZADAS (PEDIDOS DE LA CIUDADANIA) SIN FINANCIAMIENTO	\$ 4.079.439,84
3	PRESUPUESTO DE OBRAS PRIORIZADAS PARA EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA (CON FINANCIAMIENTO 2021)	\$ 860.333,33
4	PRESUPUESTO DE OBRAS PRIORIZADAS PARA CONTRATACIÓN (CON BONOS DEL ESTADO) SIN FINANCIAMIENTO	\$ 14.536.560,00
5	PRESUPUESTO DE OBRAS PRIORIZADAS PARA CONTRATACIÓN (CON BONOS DEL ESTADO) CON FINANCIAMIENTO	\$ 4.000.000,00
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS GAPEV CON FINANCIAMIENTO		\$ 4.860.333,33
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS GAPEV SIN FINANCIAMIENTO		\$ 19.314.796,51
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS GAPEV		\$ 24.175.129,84

OBRAS PRIORIZADAS PARA EJECUTAR 2021-2022 CON BONOS DEL ESTADO		
1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LOS PARQUES Y PLAZAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$ 4.000.000,00
3	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RESILENCIA UBICADO EN LA ESTACIÓN EL LABRADOR DEL METRO	\$ 1.200.000,00
4	CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEOS ACTIVOS PARQUES LA CAROLINA, EL EJIDO, CAROLLO, LAS CUADRAS Y BICENTENARIO	\$ 1.100.000,00
5	CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍAS, MIRADORES, ACCESOS EN EL ILALÓ	\$ 336.000,00
6	PARQUES METROPOLITANOS: OBRAS Y CAMPAMENTOS. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VARIOS ESPACIOS	\$ 350.560,00
7	REESTRUCTURACIÓN DEL PARQUE EL EJIDO - ARBOLITO FASE 1	\$ 1.400.000,00
8	REGENERACIÓN URBANA E IMPLEMENTACIÓN DE LA MARÍN	\$ 9.200.000,00
9	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE HUMEDALES EN EL PARQUE BICENTENARIO	\$ 750.000,00
10	CONSTRUCCIÓN DE LOS PORTALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA FASE DEL PARQUE EL CHAQUIÑÁN	\$ 200.000,00
OBRAS SIN FINANCIAMIENTO (BONOS DEL ESTADO)		\$ 14.536.560,00
OBRAS CON FINANCIAMIENTO (BONOS DEL ESTADO)		\$ 4.000.000,00
PRESUPUESTO ANUAL TOTAL		\$ 18.536.560,00

2.3.5. RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL ANUAL GAPEV

PRESUPUESTO ANUAL GAPEV			Disponibilidad de Recursos
1	RECURSO HUMANO (PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO)	\$ 13.498.639,13	SI
2	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LOGISTICA	\$ 851.518,64	SI
3	SEGURIDAD EN LOS PARQUES METROPOLITANOS Y ESPACIOS VERDES	\$ 1.854.720,00	SI
4	PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS (EJECUTADO)	\$ 639.557,20	SI
5	PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PERMANENTE (POR EJECUTAR)	\$ 1.503.364,13	NO
6	PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS ESPECÍFICO (POR EJECUTAR)	\$ 2.644.839,60	NO
7	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS GAPEV CON FINANCIAMIENTO (CON BONOS DEL ESTADO)	\$ 4.000.000,00	SI
8	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS GAPEV CON FINANCIAMIENTO	\$ 860.333,33	SI
9	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS GAPEV SIN FINANCIAMIENTO	\$ 19.314.796,51	NO
PRESUPUESTO ANUAL GAPEV CON FINANCIAMIENTO		\$ 17.704.768,30	
PRESUPUESTO ANUAL GAPEV CON FINANCIAMIENTO (BONOS DEL ESTADO)		\$ 4.000.000,00	
PRESUPUESTO ANUAL GAPEV SIN FINANCIAMIENTO		\$ 23.463.000,24	
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL GAPEV		\$ 45.167.768,54	

El presupuesto que ha sido asignado a la EPMMOP-GAPEV es de \$ 20'844.434,97, equivalente al **17%** del presupuesto total de la EPMMOP, y representa el **52,73%** del presupuesto requerido para el 2021, considerando la planificación de intervención anual para el mantenimiento de parques metropolitanos, parques de escala menor, espacios verdes, gestión de arbolado urbano, la administración de parques metropolitanos y viveros municipales; así como la regeneración, construcción, alumbrado ornamental, dotación y rehabilitación de mobiliario urbano en parques en el DMQ.

2.4. PROCESOS PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REGENERACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES DEL DMQ

Las competencias y atribuciones delegadas a la EPMMOP-GAPEV, no se han podido cubrir a entera satisfacción durante el paso de los años, debido a que la capacidad de acción no ha crecido de forma paralela y proporcional a la acelerada expansión urbana y densificación masiva que ha sufrido la ciudad a lo largo de su territorio en los últimos años; generando a su vez un déficit en cuanto a la dotación y acceso a parques y espacios verdes de calidad, debidamente equipados y mantenidos de forma oportuna durante todo el año.

Por tal razón, una vez identificados estos puntos críticos se determinó trabajar en proyectos de instrumentos normativos, metodologías y modelos de gestión que permitan obtener recursos para la autosuficiencia y sostenibilidad de todos los procesos que son necesarios desarrollar para la adecuada gestión de los parques, espacios verdes y sus equipamientos complementarios. Además, es importante resaltar que los mencionados espacios públicos son parte integrante de las reservas ecosistemitas de la ciudad y por ende aportan a la conservación del medio ambiente y a la mitigación de los efectos del cambio climático. Todas esas acciones en conjunto son fundamentales para garantizar los estándares de habitabilidad necesarios para una adecuada calidad de vida de los habitantes, flora y fauna la ciudad.

A continuación, se describen las principales acciones que están siendo desarrolladas para mejorar la gestión y sostenibilidad de la EPMMOP-GAPEV:

- **Reforma resolución Nro. A004-2016.-** La EPMMOP es responsable del mantenimiento y preservación de varios parques de escala metropolitana, responsabilidad asumida a través de actas como parte del proceso de liquidación de la Corporación Vida para Quito.

Mediante resolución Nro. A004 del 2016, el señor Alcalde delegó a la EPMMOP la administración, cuidado, explotación y conservación del Parque Metropolitano de La Carolina. Además, mediante convenios y actas entre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), la Dirección General de Bienes Inmuebles (DGBI) y la EPMMOP, se designa a esta última la custodia y gestión del Parque Metropolitano Bicentenario y Full-Deporte (Ex-Fundeporte).

La problemática actual recae en que la EPMMOP es competente para la explotación, únicamente del parque de La Carolina y Full-Deporte, lo que ha limitado el ejercicio de una administración e implementación de modelos de gestión que permitan contribuir a la rehabilitación y mejoramiento de los parques que actualmente mantiene la EPMMOP.

Frente a esta problemática la EPMMOP-GAPEV formuló y gestionó una reforma que busca modificar la referida resolución, ampliando la delegación de administración, cuidado, explotación, conservación y potenciación a todos los Parques Metropolitanos y sus componentes estructurantes. Actualmente, el proyecto de reforma se encuentra en conocimiento de la Procuraduría Metropolitana quien solicitó que previo a su aprobación la EPMMOP-GAPEV desarrolle y presente los informes técnicos requeridos en coordinación con las Secretarías municipales competentes.

- **Explotación del espacio público.** - El Código Municipal establece el objetivo principal de la EPMMOP, entre otros, prevé la capacidad de explotar el espacio público, sin embargo, no se ha logrado ejecutar de manera clara esta capacidad, existiendo disposiciones normativas o regulación ambigua, ya sea en cuanto al cobro de regalías, arrendamiento, contraprestación o la posibilidad de generar alianza estratégica para el aprovechamiento, rehabilitación o mantenimiento del espacio público. La Dirección General de Bienes Inmuebles (DGBI) se encuentra actualizando el manual para arrendamiento de bienes municipales, siendo necesario considerar las condiciones reales de mercado y la generación de procesos abiertos y participativos.

Frente a esta problemática y coyuntura, la EPMMOP-GAPEV y la Gerencia de Comercialización de la EPMMOP, se encuentran trabajando con la DGBI en la revisión de la metodología para definir el valor de arriendo diferenciado en parques metropolitanos, considerando el tipo de espacio, edificación, actividad, ubicación, tiempo, aforo, entre otros.

Es oportuno mencionar que el Concejo Metropolitano a través de la Comisión de Propiedad y Espacio Público se encuentra trabajando en una reforma al Código Municipal para regular el arrendamiento, explotación y uso de bienes municipales.

- **Convenios de cooperación interinstitucional.** – Con el objetivo de mejorar la seguridad en el interior de los parques metropolitanos se han desarrollado convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio del Interior para la regularización del uso del espacio público por parte del Policía Montada en esos espacios públicos. De igual forma se están desarrollando convenios con otras entidades para el desarrollo de dinámicas que aporten a la seguridad, cultura, productividad, dotación de servicios y convivencia social en los parques metropolitanos.

- **Convenios “Quito Adopta”.** - Se ha logrado continuidad y potenciado la dinámica del programa “Quito Adopta” como un mecanismo que permite fortalecer y evidenciar la corresponsabilidad social y empresarial para la rehabilitación, mantenimiento y cuidado del espacio público. Se identificó un nodo crítico en el formato y restricción normativa que presenta la “mención de auspicio” que se ubica en las áreas adoptadas, ya que en varios casos el adoptante busca posicionar su imagen corporativa. La EPMMOP-GAPEV analizó la posibilidad de adecuar esta regulación, la cual requiere de una reforma al Código Municipal, con el fin diversificar los formatos y medidas de la mención de auspicio, y ampliar las opciones de apadrinamiento a dotación y mantenimiento de equipamientos, servicios y mobiliario urbano en general.
- **Ordenanza Arbolado Urbano.** – Actualmente el Concejo Metropolitano a través de la Comisión de Ambiente se encuentra trabajando en la propuesta de reforma al Código Municipal, para la protección, fomento y preservación del arbolado urbano, proyecto que establece nuevas responsabilidades para la EPMMOP respecto al mantenimiento, gestión y control fitosanitario del arbolado urbano del DMQ. En la mencionada ordenanza se ratifica la necesidad de destinar los recursos necesarios para la adecuada gestión del arbolado urbano.
- **Gestión de fondos internacionales.** - En el mundo considerando las diferentes problemáticas comunes tanto sociales, ambientales y de desarrollo, se han asumido acuerdos entre naciones y se han suscrito agendas y convenios internacionales, en los cuales se incluyó la obligación de crear fondos comunes para que inviertan en soluciones sostenibles, lo cuales se encuentran ya disponibles. Por tal razón, se prevé estructurar la documentación correspondiente para postular a la descarga y destino de recursos para la ejecución de los proyectos programados.
- **Concesión Onerosa de Derechos de Edificabilidad.** – Actualmente está vigente la Ordenanza Metropolitana Nro.003 del 2019, mediante la cual se otorga edificabilidad con la modalidad de cargas y beneficios, y se habilita el mecanismo de pago en especie, a través del cual el promotor inmobiliario realiza mejoras en su entorno inmediato y puede desarrollar proyectos de mejoramiento de espacio público. Por parte de la EPMMOP-GAPEV se están realizando las gestiones y diseños urbano-arquitectónicos para la construcción de equipamientos en parques metropolitanos, nuevos parques sectoriales y espacios verdes, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para hacer efectivo este proceso.
- **Tasa de mantenimiento, conservación y potenciación de espacios verdes en el DMQ.** – La EPMMOP-GAPEV frente a las condiciones y ajustes presupuestarios que vive la ciudad y el país en general producto de la pandemia de la COVID-19, se encuentra trabajando en el desarrollo de un anteproyecto de ordenanza para establecer una tasa que permitan viabilizar los recursos necesarios para realizar de manera permanente y sostenible los trabajos de mantenimiento, rehabilitación y mejora de parterres, redondeles, plazas, parques y arbolado urbano del DMQ; y a la vez ser consecuentes con la responsabilidad global de presentar los espacios que facilitan las dinámicas ecosistémicas necesarias para la vida de la flora, fauna y habitantes de la ciudad, y que además, aportan a la mitigación de los efectos del cambio climático. La mencionada propuesta será puesta a consideración de las autoridades y entidades competentes para cumplir con el proceso previo para su aprobación por parte del Concejo Metropolitano.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Conclusiones

En el DMQ existe una gran proporción de espacios verdes que se ubican en parques, plazas, componentes de infraestructura vial, entre otros, los cuales aportan a la conservación del medio ambiente, mitigación del cambio climático, convivencia social y el desarrollo físico y emocional de los habitantes de la ciudad, sin embargo, es necesario planificar, preservar y destinar los recursos necesarios para una adecuada gestión y operatividad de las entidades a cargo de esta responsabilidad.

Por parte de la EPMMOP-GAPEV en el marco de sus competencias y atribuciones se vienen desarrollando todas las actividades facultadas al momento y al mismo tiempo se han identificado conflictos y planteado soluciones que son fundamentales desarrollarlas para establecer mecanismos sostenibles que permitan mejorar el ejercicio de sus funciones en beneficio de la ciudad, sus habitantes y el medio ambiente.

3.2. Recomendaciones

Por parte del MDMQ y todos los actores de la ciudadanía se debe realizar un pacto general para cuidar, preservar y mantener los espacios públicos en los cuales existen componentes y las condiciones ecosistémicas que facilitan la vida de la flora, fauna y los seres humanos, en un ambiente sano, seguro, habitable y equitativo.

Por parte de las entidades públicas competentes es necesario que se destinen un mayor porcentaje de recursos y se aporte a la aprobación de instrumentos normativos y modelos de gestión que viabilicen la autogestión y la sostenibilidad de los actores y entidades responsables de la administración, gestión y mantenimiento de parques y espacios verdes.

Fortalecer las alianzas con el sector privado y motivar este sector para que se sumen al apadrinamiento y potenciación de parques y espacios verdes.

Informar e incentivar permanentemente a la ciudadanía a hacer buen uso de los parques y espacios verdes, y de igual forma, cuidar de las plantas, árboles, equipamientos y mobiliario urbano que son parte integrante de esos espacios públicos.

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Arq. Juan Francisco Landázuri	Coordinador Ejecutor de Procesos 1	
	Arq. Oscar Chicaiza	Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes	
Revisado y Aprobado por:	Arq. Oscar Chicaiza	Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes	